

POLÍTICA AMBIENTAL

La Dirección de **ECOPATRIMONIO, Proyectos y Servicios S.L.U.** plenamente consciente de la importancia del Medio Natural para el desarrollo de sus objetivos, adquiere un especial compromiso hacia la sostenibilidad a través de la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en el desarrollo de nuestras actividades.

ECOPATRIMONIO, Proyectos y Servicios S.L.U., como Consultora de Proyectos y Gestión de Programas Ambientales y Ordenación del Territorio, Patrimonio y Turismo Sostenible, se compromete a reducir progresivamente sus impactos ambientales y promover, en la medida de sus posibilidades, la innovación ambiental y la ecoeficiencia.

Para lograr la puesta en práctica de estos compromisos, las actuaciones de nuestra empresa se guiarán por los siguientes principios básicos:

- ❑ **Integrar** plenamente el respeto al entorno natural, el desarrollo sostenible y la mejora ambiental en la estrategia de nuestra empresa, obteniendo unos resultados tangibles y coherentes con los objetivos y metas perseguidos, y actuando en función de la naturaleza y significación de los impactos potencialmente derivados de nuestras actividades.
- ❑ **Extender** el compromiso de mejora ambiental y desarrollo sostenible a nuestras partes interesadas (clientes, proveedores, colaboradores), y en especial a nuestros trabajadores y trabajadoras, mediante su participación en el sistema de gestión, y el fomento de la comunicación y la formación interna.
- ❑ **Revisar** continuamente nuestras actividades, impactos, alcance y eficiencia del Sistema de Gestión, así como nuestros objetivos y metas, para asegurar la mejora continua de nuestro comportamiento ambiental, y el cumplimiento de la legislación Ambiental vigente y otros requisitos derivados de nuestras buenas prácticas ambientales.
- ❑ **Fomentar** en todas nuestras áreas de actuación el compromiso activo con los procesos y políticas de desarrollo sostenible en el ámbito territorial, geográfico y social en el que desarrollamos nuestro trabajo.
- ❑ **Transmitir** a nuestras partes interesadas nuestros principios, requerimientos, objetivos y resultados de nuestros programas de gestión ambiental.
- ❑ **Obtener** unos resultados tangibles y coherentes con los objetivos y metas propuestos, y en relación con los impactos más significativos de nuestra empresa.
- ❑ **Actuar** en función de la naturaleza y significación de los impactos derivados de nuestras actividades, siguiendo los principios de ecoeficiencia y prevención de la contaminación.

Al mismo tiempo, la empresa manifiesta su intención de avanzar en su política de Responsabilidad Social Corporativa.



Herminio Picazo Córdoba